



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Cuatro de noviembre de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N°. 2021-00484-00

Teniendo en cuenta que luego de haberse emplazado y encontrarse vencido el término para que los emplazados (PERSONAS INDETERMINADAS) comparecieran al proceso para notificarse del auto que admitió la demanda de la referencia, no lo han hecho, se les nombra como Curador ad-litem para que los represente en el proceso, al abogado JHON BAIRON ZAPATA CARDONA, quien se ubica en la Calle 46 No. 51 A 26 de Medellín, interior 319, teléfono: 3008580030, correo electrónico: jhonbzapata@une.net.co, a quien se le advierte que el nombramiento es de forzosa aceptación, en los términos señalados en el numeral 7 del artículo 48 del C.G.P.

Comuníquese el nombramiento en debida forma, esto es, en la indicada en el artículo 49, ibídem.

Como gastos de curaduría, se fija la suma de \$250.000.

De otro lado, se incorpora al expediente y se pone en conocimiento de las partes, la respuesta allegada por la GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA-CATASTRO DEPARTAMENTAL, en la cual proporcionaron la siguiente información respecto al bien inmueble objeto del proceso:

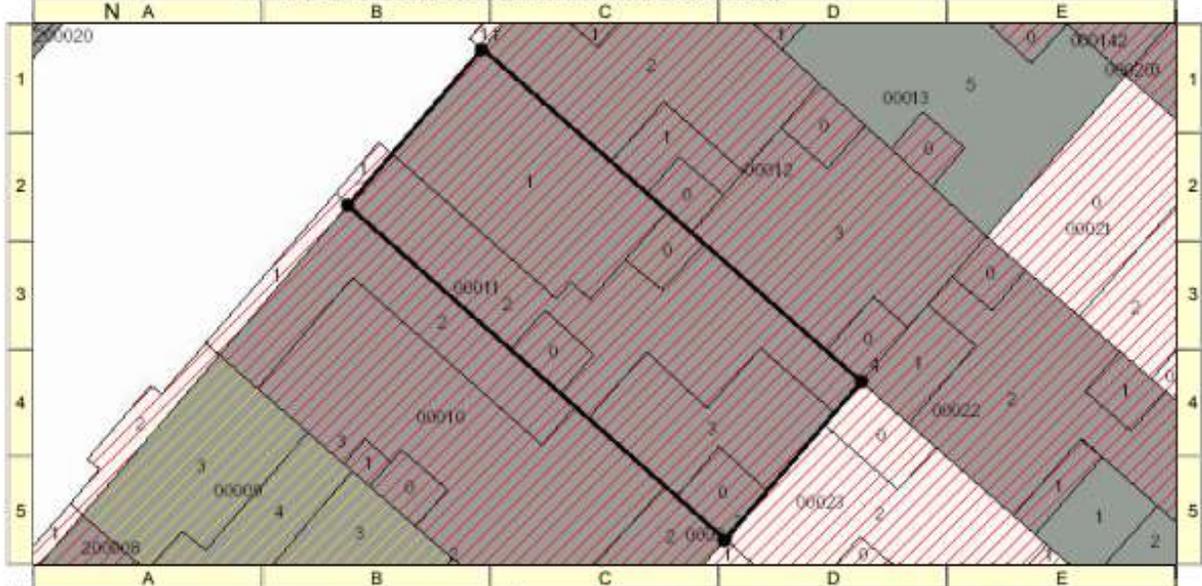
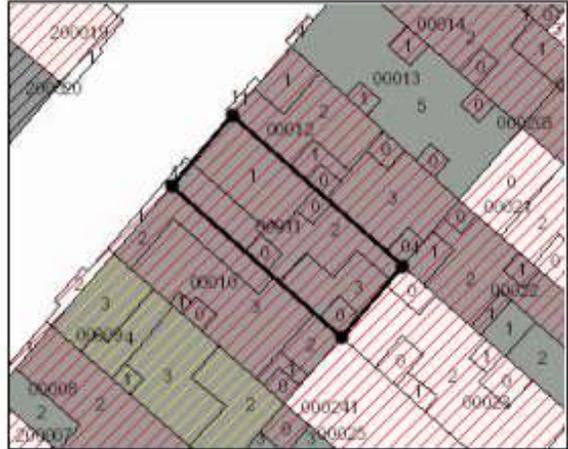
CERTIFICADO PARA EFECTOS LEY 1561/2012

Página 2 de 2



Fecha expedición 03/10/2021

Nodo	COORDENADAS		LINDEROS TERRENO		
	Norte (m)	Este (m)	De	A	Distancia (m)
1	1.175.304	831.791	1	2	8,18 m
2	1.175.298	831.786	2	3	19,94 m
3	1.175.284	831.801	3	4	8,24 m
4	1.175.291	831.806	4	1	19,96 m

 CERTIFICADO PARA EFECTOS LEY 1561/2012		Página 1 de 2	
Departamento: Antioquia Corregimiento: 001 Manzana/Vereda: 0019 Unidad Predial: 00003 Municipio: ITAGUI Matricula Madre: N/D	Sector: Urbano Barrio: 060 Predio: 00011 Edificio: 0001		
NO APTO PARA FINES NOTARIALES			
			
DATOS DEL PREDIO		LOCALIZACIÓN EN LA MANZANA/VEREDA	
Ficha: 12465980 Número Predial: 3601001060001900011000100003 Circulo - Matricula: 001 - 697170 Área Total Lote: 164 m ² Área Construcción: 74,01 m ² Dirección: CR 46 N 66-54 A 201 NPN: 053600100006000190011901000003			
SISTEMA DE REFERENCIA MAGNA-SIRGAS PROYECCION: TRANSVERSA MERCATOR ORIGEN: BOGOTÁ FALSO ESTE: 1.000.000 FALSO NORTE: 1.000.000			
CONVENCIONES A ● Nodo □ Predio ▨ Construcción —●— Linderos □ Manzana ▩ Construcción anexa			
INFORMACION VIGENTE A 03/10/2021			
La inscripción en catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión. Artículo 152 Decreto 1301 de 1940. Artículo 42 - Resolución 70 de 2011. IGAC. Si la información cartográfica es diferente de la jurídica, el usuario debe adjuntar las pruebas respectivas. La información sobre construcciones no suplente los permisos urbanísticos regulados por ley.		 RAUL DAVID ESPINOSA VÉLEZ GERENTE	
Toda área calculada por la Gerencia de Catastro, se realiza con precisión de la escala cartográfica sobre la cual se identifican los linderos, para el caso de Antioquia en el sector rural es a escala 1:25.000, 1:10.000, o 1:5.000 dependiendo del municipio.			
NO APTO PARA FINES NOTARIALES			

**EL SUSCRITO: RAUL DAVID ESPINOSA VÉLEZ A SOLICITUD DE: JUZGADO SEGUNDO
CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE ITAGUI**

CERTIFICA:

Que revisados los archivos catastrales, el predio identificado con el número 3601001060001900011000100003 (Número Predial Nacional: 053600100006000190010900000000), dirección CR 46 N 66-54 A 201, ubicado en el municipio de ITAGUI, SECTOR URBANO, CORREGIMIENTO Cabecera, MANZANA 19 con el (los) folio (s) de matrícula 697170 del círculo 001, e inscrito a nombre: LEIDY YULIETH BUSTAMANTE OSORNO con CÉDULA DE CIUDADANÍA No.32353814,

Se encuentra con la siguiente información:

1. - *Destino Económico:* HABITACIONAL
- 2.- *Vigencia:* Se encuentra inscrito desde 2005
- 3.- *Linderos:*

ORIENTACIÓN	COLINDANTE	NÚMERO PREDIAL NACIONAL	PROPIETARIO/POSEEDOR
SUR	3601001060001900010	053600100006000190010900000000	HERRERA HERRERA CELINA DE JESUS; HERRERA HERRERA CELINA DE JESUS
SUR	3601001060001900023	053600100006000190023000000000	GUARIN ROJAS LUIS HERNANDO
ESTE	3601001060001900012	053600100006000190012900000000	RAMIREZ GUTIERREZ YOLANDA; ROJAS RIOS LIBARDO DE JESUS; OSSA GALLEGO ROSMARY; HERRERA OSORIO RUBEN DARIO
ESTE	3601001060001900023	053600100006000190023000000000	GUARIN ROJAS LUIS HERNANDO
NADIR	00001		
NADIR	00002		
NORTE	CR 46		
NORTE	3601001060001900012	053600100006000190012900000000	RAMIREZ GUTIERREZ YOLANDA; ROJAS RIOS LIBARDO DE JESUS; OSSA GALLEGO ROSMARY; HERRERA OSORIO RUBEN DARIO
OESTE	CR 46		
OESTE	3601001060001900010	053600100006000190010900000000	HERRERA HERRERA CELINA DE JESUS; HERRERA HERRERA CELINA DE JESUS
ZENIT	00004		

La presente información no presta mérito como prueba para establecer actos constitutivos de posesión

NOTIFÍQUESE,


 CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ
 JUEZ

ESTADOS ELECTRONICOS N° 193
fijado hoy 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

LL

Firmado Por:

Carolina Gonzalez Ramirez
 Juez
 Juzgado Municipal
 Civil 002 Oral
 Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

RADICADO N°. 2021-00484-00

Código de verificación: **3eab530e77ca6a3d063a4ac9c4590db048f517a5668fb5e96f73e8d034c11767**
Documento generado en 04/11/2021 11:23:40 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>